

**Resolución del Letrado Mayor por la que se corrige error en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía publicado en BOPA núm. 584, de 20 de diciembre de 2010**

*Orden de publicación de 2 de marzo de 2011*

Advertido error en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de diciembre de 2010, por el que se aprueba la convocatoria de concurso oposición para la provisión, por promoción interna, de una plaza del Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, Especialidad, Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, publicado en BOPA núm. 584, de 20 de diciembre de 2010, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En el Anexo I, apartado B, donde dice "... la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los tres ejercicios", debe decir "... la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios".

Sevilla, 2 de marzo de 2011.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.